

La Adrada, Cebreros más anejos, Navalunga más anejos y Las Navas del Marqués más anejos.

Expediente 01/RU/00/AC/052: Actualización del catastro de rústica de El Bohodón, Cabizuela, Espinosa de los Caballeros, Maello, Nava de Arévalo, Orbita, Palacios de Goda, Pozanco, San Pascual, Santo Domingo de las Posadas, San Vicente de Arévalo, Tiñosillos y Velayos, sobre ortofotos, Escala 1:5.000, incluyendo la caracterización de las construcciones agrarias, las ampliaciones de ortofotos a Escala 1:2.500, necesarias y restituciones sobre las ortofotos de aquellas infraestructuras construidas con posterioridad a la fecha de vuelo.

Expediente 02/RU/00/AC/052: Actualización del catastro de rústica de Bohoyo, Gilgarcía, Los Llanos del Tormes, Navatejares, Puerto Castilla, Solana de Ávila, Tormellas y Umbrías sobre ortofotos, Escala 1:5.000, incluyendo la caracterización de las construcciones agrarias, las ampliaciones de ortofotos a Escala 1:2.500, necesarias y restituciones sobre las ortofotos de aquellas infraestructuras construidas con posterioridad a la fecha de vuelo.

Expediente 03/RU/00/AC/052: Actualización del catastro de rústica de Barco de Ávila, Gilbuena, Junciana, El Losar, Medinilla, Neila de San Miguel, San Bartolomé de Béjar y San Lorenzo de Tormes, sobre ortofotos, Escala 1:5.000, incluyendo la caracterización de las construcciones agrarias, las ampliaciones de ortofotos de aquellas infraestructuras construidas con posterioridad a la fecha de vuelo.

Expediente: 04/RU/00/AC/052: Actualización del catastro de rústica de Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hoyos de Miguel Muñoz, Navalperal de Tormes, Navarredonda de Gredos, San Martín del Pimpollar, Zapardiel de la Ribera y San Juan de Gredos, sobre ortofotos, Escala 1:5.000, incluyendo la caracterización de las construcciones agrarias, las ampliaciones de ortofotos a Escala 1:2.500, necesarias y restitución sobre las ortofotos de aquellas infraestructuras construidas con posterioridad a la fecha de vuelo.

b) Lugar de ejecución: En los municipios citados.

c) Plazos de ejecución y entrega: Expedientes 02/UR/00/052, diez meses, a partir de la firma del acta de iniciación; expedientes 01-02-03 y 04/RU/00/AC/052, dieciocho meses, a partir de la firma del acta de iniciación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuestos base de licitación (importes totales, IVA incluido:

02/UR/00/052: 2.735.250 pesetas (16.439,18 euros).

01/RU/00/AC/052: 8.505.329 pesetas (51.118,06 euros).

02/RU/00/AC/052: 11.559.489 pesetas (69.473,93 euros).

03/RU/00/AC/052: 8.751.684 pesetas (52.598,68 euros).

04/RU/00/AC/052: 12.856.656 pesetas (77.270,06 euros).

5. Garantía provisional: No exigible.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Ávila.

b) Domicilio: Avenida Dieciocho de Julio, número 1.

c) Localidad y código postal: Ávila, 05001.

d) Teléfono: 920 25 00 50.

e) Telefax: 920 25 06 64.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera: Justificación por los medios indicados en el apartado 1, epígrafes a)

y c), del artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Solvencia técnica o profesional: Justificación por los medios indicados en el artículo 19, epígrafes a), b), c), e) y f), del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Otros requisitos: Los establecidos en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas económicas y demás documentación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación que integrará las ofertas: La establecida en la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Delegación de Economía y Hacienda. Gerencia Territorial del Catastro, avenida Dieciocho de Julio, número 1, Ávila.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Madre Soledad, número 1.

c) Localidad: Ávila.

d) Fecha: Sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas. Si coincidiese en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

e) Hora: Diez.

10. Gastos de los anuncios: A cargo de las empresas adjudicatarias, en proporción a los importes del presupuesto de licitación.

Ávila, 1 de septiembre de 2000.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, 51.906.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de conexión a Internet en los Servicios Centrales del Departamento (230/00).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Tratamiento de la Información.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio citado en el encabezamiento.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 19.800.000 pesetas (119.000,40 euros).

5. Garantías: Provisional, 396.000 pesetas (2.380,01 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b) Domicilio: Plaza del Rey, 1, tercera planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Teléfonos: 91 701 70 85/87/91.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Otros requisitos: Solvencias requeridas según punto 10.3.2 del pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 5 de octubre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro Auxiliar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

2.º Domicilio: Plaza del Rey, 1, planta cero.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b) Domicilio: Plaza del Rey, 1.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 25 de octubre de 2000.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: La notificación de la adjudicación se llevará a cabo mediante publicación en el tablón de anuncios del Departamento el 17 de noviembre de 2000.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—La Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.—53.044.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de las siguientes fincas: 1. Una finca rústica, parcela sita en el paraje de Cañada de la Torre, Albox (Almería). 2. Una finca urbana, parcela sita en el paraje de San Silvestre, Huércal (Almería). 3. Finca urbana, local sito en carretera de Almería a Níjar, número 216, de La Cañada de San Urbano (Almería).

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fechas 4 de mayo, 5 de julio y 26 de junio de 2000, respectivamente, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fechas 28 de febrero de 2000 y 26 de agosto de 1999, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

1. Finca rústica: Parcela de una superficie de 2 hectáreas 56 áreas 60 centiáreas, sita en Cañada de la Torre, término de Albox (Almería). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huércal-Overa, en el libro 185, al tomo 948, folio 86, finca número 15.357 bis, inscripción tercera.

2. Finca urbana: Parcela de una superficie de 90 metros cuadrados, sita en paraje San Silvestre, de Huércal (Almería). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Almería, en el libro 51,